

MEMORIAL PRESENTANDO RELIQUIDACION DE CREDITO

Julio Torres Murillo <juliogustavotm@hotmail.com>

Lun 29/01/2024 8:57 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Bolívar - Arjona <j01prmarjona@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (555 KB)

EJECUTIVO SINGULAR RAD 2017-0008.pdf;

Julio Gustavo Torres Murillo

Abogado Titulado – Universidad Simón Bolívar
Especializados: Asuntos Penales, Civiles y de Familia, etc.
Dirección: Calle 3era. de Santa Lucia No. 34-36 Tel. 6291878
Cel. 3114038944 - Arjona - Bol.

Señor

JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE ARJONA- BOLÍVAR
E. S. D.

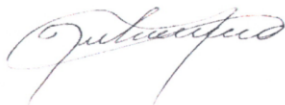
REF: EJECUTIVO SINGULAR
DE: HEINER MENDOZA HERNANDEZ
CONTRA: LAUDIN ENRIQUE MENDOZA HERNANDEZ
RAD. No. 2017-0008

JULIO GUSTAVO TORRES MURILLO, conocido dentro de este asunto como Apoderado especial de la parte demandante, mediante el presente escrito vengo ante usted con mi acostumbrado respeto, para presentar La Reliquidación del crédito dentro del proceso de la referencia.

CAPITAL.....	\$ 2.200.000
INTERESES.....	\$ 1.056.000
TOTAL.....	\$ 1.056.000

Los intereses se causaron a la renta del 2% mensual, en 24 meses, comprendidos desde el día 29 de Enero de 2022, hasta el día 29 de Enero de 2024.

Atentamente,



Julio Gustavo Torres Murillo
C.C. No. 73.556.123 Arjona – Bol.
T.P. 98-269 del C. S. de la J